

XII. DEL CONTROL INTERNO

La Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Finanzas a través de la Gerencia de Tesorería, dará seguimiento a las operaciones a través de una serie de análisis y reportes Estadísticos con periodicidad, diaria, semanal y/o mensual, que reflejen el manejo financiero de las Disponibilidades del Organismo, con base a: rendimientos, plazos e instrumentos, de las operaciones realizadas, mismos que serán presentados para su conocimiento, consideración y aprobación en su caso del Comité de Inversión, debiéndose remitir copia de dicho informe a la Dirección General.

El Comité en todo momento podrá solicitar información adicional, relativa a las operaciones financieras e inversiones realizadas, tendencias observadas.